

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34788 *FRÍAS DE NERJA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOUTH SPAIN FUNDS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio acuerdo de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 19 de noviembre de 2010, el accionista único de "Frías de Nerja, S.A. Unipersonal" (Sociedad Absorbente), en ejercicio de sus competencias aprobó la fusión por absorción de la sociedad "South Spain Funds, S.L. Unipersonal" (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta última, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

A los efectos anteriores se pone de manifiesto que se ha cumplido con el deber de información establecido en el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, así como que "South Spain Funds, S.L. Unipersonal" (sociedad absorbida), se encuentra íntegramente participada por "Frías de Nerja, S.A. Unipersonal" (sociedad absorbente), por lo que le resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 49 del anterior texto legal para la absorción de sociedades íntegramente participadas y, en consecuencia, no se ha aumentado el capital social de la sociedad absorbente, ni ha sido preciso someter la misma a la decisión del socio único de la sociedad absorbida

Finalmente se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de una y otra sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Madrid, 19 de noviembre de 2010.- El Administrador solidario de "Frías de Nerja, S.A. Unipersonal" y de "South Spain Funds, S.L. Unipersonal", Víctor Frías Marcos.

ID: A100086338-1